

Fitch Argentina asignó la calificación A(arg) a los Valores Representativos de Deuda a ser emitidos por el Fideicomiso Financiero Carta-Sur I

17 de marzo de 2006

Buenos Aires – 17 de Marzo de 2006: Fitch Argentina asignó la calificación “A(arg)” en moneda local a los Valores Representativos de Deuda (VRD) por hasta VN \$ 3.162.281, a una Tasa de Corte n.a. a ser determinada en la Fecha de Colocación, a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Carta-Sur I. Adicionalmente, se emitirán Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$ 1.355.263, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VRD. El activo del fideicomiso financiero estará compuesto por una cartera de préstamos personales y de consumo por hasta VN \$ 4.517.545 (incluye intereses devengados por \$ 92.097) originada por CartaSur Cards S.A. (CartaSur), perteneciente a las líneas de crédito Efectivo Nuevo, Efectivo Renovador y Préstamo “Dirigido”. El principal riesgo crediticio reside en la calidad de los préstamos fideicomitados (niveles de morosidad y incobrabilidad de los préstamos). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado el desempeño histórico de la cartera de CartaSur. Del análisis se definieron niveles de pérdida esperada base y una reducción en la tasa de interés de los créditos subyacentes, para luego determinar el nivel de mejora crediticia de los VRD compatible con la calificación asignada a los mismos. Mejoras crediticias otorgadas a los Valores Representativos de Deuda: - Los VRD cuentan con una subordinación del 30% dada por los CP. - Estructura de pagos “totalmente secuencial” entre los VRD y los CP que implica el incremento de la subordinación disponible para los VRD a medida que se van efectuando los pagos de los instrumentos. Es decir que los CP no tendrán derecho a cobro alguno hasta tanto los VRD no hayan sido totalmente cancelados. Entonces, mensualmente, conforme a la cobranza de los créditos, y hasta la cancelación total de los VRD, se pagarán intereses de los VRD, y el remanente será destinado a la amortización de capital de los mismos. Cancelados totalmente los VRD, el remanente, de existir, será destinado a los CP; - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos subyacentes y los VRD; - Fondos: i) de Liquidez, inicialmente equivalente a 1 (una) vez el próximo Servicio mensual de capital e interés correspondiente a los VRD o una suma de \$ 300.000, el que resulte mayor. Mensualmente el saldo de dicho fondo deberá ser igual a 1 (una) vez el próximo Servicio correspondiente a los VRD; y ii) de Gastos, por un monto de \$ 90.000. Los fondos se integrarán con el producido de la colocación; - Adelantos de Fondos por el Fiduciante, cuando hubiera a su juicio atrasos transitorios en los pagos de los créditos subyacentes, a fin de mantener el Flujo de Fondos Teórico de los mismos; - Criterio de elegibilidad de la cartera de créditos a securitizar: i) no son producto de ninguna refinanciación; ii) no presentan mora mayor o igual a 31 días a la fecha de cesión y iii) poseen al menos una cuota paga; y - Fitch Argentina ha entendido como aceptable la calidad de los procesos y gestión de CartaSur como administrador y agente de cobro de la cartera. CartaSur Cards S.A. tiene sus orígenes en 1987 y su actividad principal es brindar financiamiento a los sectores de ingresos bajos con escasa o nula bancarización, a quienes atiende básicamente con la tarjeta de crédito propia (desde 1992), integrada al Sistema de Tarjeta Cabal, y tres líneas de crédito: Efectivo, “Dirigido” y a Jubilados y Pensionados. La compañía posee su Casa Central en Lomas de Zamora, además de 13 sucursales y 12 comercializadoras. Su desarrollo comercial se centra en la zona sudoeste del Gran Buenos Aires. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Eduardo D’Orazio, Verónica Saló y Emiliano Bravo. Buenos Aires. Tel.: +54 11 5235 8100.